



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 24 de agosto de 2023

VISTO la Resolución N° 200/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Rioja, relacionada con la renuncia presentada por la docente LUCERO, Emilce Beatriz y,

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada en el VISTO de la presente fue incorporada a la planta estable de docentes de la Facultad Regional La Rioja según Resolución de Rector N° 921/2021, en virtud de lo dispuesto en el artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales como Profesora Adjunta Regular en la asignatura Informática II del Departamento de Ingeniería Electrónica con UNA (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por la docente LUCERO, Emilce Beatriz (D.N.I. N° 20.253.112 - Legajo UTN N° 37.928) al cargo de Profesora Adjunta Regular en



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

la asignatura Informática II del Departamento de Ingeniería Electrónica con UNA (1) Dedicación Simple, a partir del 30/05/2023 en la Facultad Regional La Rioja.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1740/2023

UTN
f.p
n.m.m
r.a.h